

Prefacio

El estudio de Cooperación Regulatoria Internacional (CRI) en México estuvo a cargo de la Dirección de Gobernanza Pública de la OCDE, bajo los auspicios del Comité de Política Regulatoria de la Organización, utilizando la metodología de revisión de política regulatoria desarrollada a lo largo de dos décadas de aprendizaje de pares. Parte de la Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Política y Gobernanza Regulatoria de 2012, que considera a la CRI como un componente esencial de la regulación de calidad en el contexto globalizado que prevalece en la actualidad. Asimismo, se basa en el trabajo en conjunto realizado por la OCDE en el tema de la CRI y en estudios de caso específicos por país y sector desarrollados desde 2012.

El presente es el primer informe que profundiza en la cooperación regulatoria internacional realizado por la OCDE. El documento se elaboró tomando en cuenta las respuestas proporcionadas por la Secretaría de Economía y por diversos organismos mexicanos a un cuestionario formulado por la OCDE, así como las obtenidas en varias reuniones y entrevistas llevadas a cabo en dos visitas de investigación. El estudio recibió la valiosa contribución en términos de revisión de pares de Canadá, Chile y Nueva Zelanda. Dos versiones preliminares del documento se analizaron en talleres sobre políticas públicas con funcionarios públicos de diversos ámbitos y con representantes de cámaras de comercio de México. Asimismo, fue revisado por pares del Comité de Política Regulatoria de la OCDE.

El informe sustenta el gran deseo de México de mejorar la eficacia de su marco regulatorio para garantizar mercados más eficientes y competitivos. Se realizó a solicitud de la Secretaría de Economía de México (mediante su Unidad de Competencia y Políticas Públicas para la eficiencia de los Mercados). Este documento puede leerse junto con otros estudios de la OCDE sobre la experiencia de México, como *Standard-Setting and Competition in Mexico: A Secretariat Report* y algunos estudios de caso específicos que forman parte del Proyecto de Evaluación de la Competencia de la OCDE.



From:
Review of International Regulatory Co-operation of Mexico

Access the complete publication at:
<https://doi.org/10.1787/9789264305748-en>

Please cite this chapter as:

OECD (2018), "Prefacio", in *Review of International Regulatory Co-operation of Mexico*, OECD Publishing, Paris.

DOI: <https://doi.org/10.1787/9789264305762-1-es>

El presente trabajo se publica bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE. Las opiniones expresadas y los argumentos utilizados en el mismo no reflejan necesariamente el punto de vista oficial de los países miembros de la OCDE.

This document and any map included herein are without prejudice to the status of or sovereignty over any territory, to the delimitation of international frontiers and boundaries and to the name of any territory, city or area.

You can copy, download or print OECD content for your own use, and you can include excerpts from OECD publications, databases and multimedia products in your own documents, presentations, blogs, websites and teaching materials, provided that suitable acknowledgment of OECD as source and copyright owner is given. All requests for public or commercial use and translation rights should be submitted to rights@oecd.org. Requests for permission to photocopy portions of this material for public or commercial use shall be addressed directly to the Copyright Clearance Center (CCC) at info@copyright.com or the Centre français d'exploitation du droit de copie (CFC) at contact@cfcopies.com.